



Universidad Veracruzana
Instituto de Psicología y Educación

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día treinta de noviembre del año dos mil veinte, con fundamento en los artículos 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica, Título Tercero del Estatuto del Personal Académico, y 305, 307, capítulo IV del Título IX del Estatuto General ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en forma virtual los miembros del Consejo Técnico del Instituto de Psicología y Educación, maestra Minerva Pérez Juárez, maestra Esperanza Ferrant Jiménez, doctora Elsa Angélica Rivera Vargas y maestro Enrique Zepeta García, en su calidad de directora la primera y Consejeros Técnicos los siguientes, dicha reunión virtual bajo el siguiente Orden del Día. Primero, Lista de presentes. Segundo, Lectura del acta anterior. Tercero, propuesta de perfil para ocupar la plaza de técnico académico, por retiro de la Universidad por Jubilación de la C. Emma Ojeda Osorio, del Centro de Entrenamiento y Educación Especial-Córdoba. Cuarto, Aval del Consejo Técnico de la Experiencia Educativa "Identificación de Problemas de Lenguaje Verbal" del Área de Formación de Elección Libre (AFEL), a cargo de la doctora Dinorah Arely Escudero Campos, y Quinto, Validación de la Planeación del Trabajo Académico (PlaTA) correspondiente al periodo agosto 2020 – julio 2021, del C. Fernando Zárate Nonaka, académico adscrito a este Instituto. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos: Planteados los puntos a tratar, una vez efectuado el pase de lista, y leída y aceptada el acta anterior, se aprobó la propuesta de realizar actas independientes para cada asunto. Agotados y aprobados los asuntos arriba señalados y no teniendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las trece horas del mismo día y fecha, firmando los que en ella participaron. -----

Agustín Melgar y
Juan Escutia s/n
Col. Revolución
C.P. 91100
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono

+52 (228) 8 15 86 19
+52 (228) 8 14 61 58
+52 (228) 8 14 64 98

Correo Electrónico
ipe@uv.mx